

RELACIONES INDIANAS DE D. LUIS QUIXADA, EN VISPERAS
DE SER NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO,
Y LAS INCERTIDUMBRES DE UN VECINO DEL CUZCO

Si la documentación oficial tiene siempre una gran importancia, quizá más puede tenerla la privada —si concurren circunstancias que lo permitan— y en especial aquellas cartas particulares que lleguen a revelarnos la intimidad de las situaciones y muchos aspectos que pertenecen al contexto sociológico. Este es el caso que podemos ofrecer —con relación al Perú de mediados del XVI—, con la ventaja de que el material utilizado permite, además, iluminar con nueva luz la figura de uno de los presidentes del Consejo de las Indias de la época de Felipe II, D. Luis Méndez Quixada, al que vamos a ver mucho más relacionado de lo que se suponía con los problemas indianos, años antes de que llegara a tal puesto.

Un tanto extraña pareció a Schäfer la designación de D. Luis de Quixada para la presidencia del Consejo, hasta el extremo de llamarle la atención el hecho de que siendo costumbre que todos los nombrados por Felipe II para tan alto cargo fueran juristas, él fue el único promovido que no reunía tal condición, lo cual le permitió suponer que “por la poca frecuencia de su firma, parece que asistió raras veces a los negocios del Consejo, sobre todo siendo, como no togado, tan solo competente en cosas de gobierno y no en las de justicia”¹. Con lo cual, poco menos que viene a admitir la inexplicable existencia de un presidente figurativo, en una época como la del rey Felipe. ¿Cómo, pues, se había nombrado ese presidente, tras Tello de Sandoval y nada menos que en vísperas de la Junta Mañana y ya iniciada la visita general del licenciado Ovando? El tema no dejó de preocupar en los debates sostenidos en las Jornadas Americanistas de Villagarcía de Campos, que organizó la Universidad de Valladolid en colaboración con el Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, del Consejo de Investigaciones, y que precisamente se celebraron en dicho lugar, por haber sido señorío de Quixada y donde se encuentra enterrado, junto a tantos recuerdos de la época, amorosamente cuidados por los jesuitas de aquella casa, tan vinculada a América.

Mas las aseveraciones de Schäfer, que parecían probar su plausible explicación, resultaron desvalorizadas por José Joaquín Real, que pudo poner de manifiesto que si la firma de Quixada fue escasa, también son pocas las consultas del Consejo que se conservan, veinticinco en total para todo el período de su presidencia, entre 1568 y 1570, además de que la mayoría son meros apuntamientos “de boca”². Por consiguiente, si pocas son las consultas que han llegado hasta

(1) Ernesto Schäfer: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Sevilla, 1935, tomo I, pág. 113.

(2) José Joaquín Real Díaz: *La política del Consejo de Indias durante la presidencia de D. Luis Méndez Quixada*, en el volumen *El Consejo de las Indias en el siglo XVI*. Valladolid, Seminario de Historia de América, 1970.

nosotros, cualquiera que hubiera sido el presidente no habría dejado huellas más abundantes. Por añadidura, si el último documento firmado por Quixada corresponde a una real provisión dada el 29 de marzo de 1569³, por pasar entonces a asistir a D. Juan de Austria en la campaña de sometimiento de los moriscos granadinos, nada pueden extrañar sus ausencias. En dicha campaña, además, resultó muerto en 1570, circunstancia del todo imprevisible, de forma tal que nada cabe deducir de su no asistencia, máxime cuando ese destino ocasional pudo suponerse como mero paréntesis, ya que se habría producido la reincorporación tras el final de las operaciones, de no mediar el arcabuzazo de la sorpresa de Caniles. Consecuentemente, las apreciaciones de Schäfer, basadas en testimonios tan carentes de significación, ni sirven para distinguir una función ni para calificar esa designación de capa y espada, cuando en estas fechas las exigencias militares no son las de más rigurosa atención.

Quedaba en pie, pues, el problema del porqué de la designación de D. Luis Méndez Quixada para la presidencia de Indias. El Dr. Manzano —que investigó tan profundamente este período— consideró que “habría sido designado para este importante cargo, dos meses antes [de la reunión de la Junta Magna], el 21 de mayo, sin duda para que el Supremo organismo, que entonces sufría la visita de Ovando, estuviera con él más dignamente representado en las próximas reuniones de la Junta General de los Consejos”⁴. Por su parte, el P. Conrado Pérez Picón, en razón de la trayectoria familiar y de los servicios prestados por el propio Quixada al Emperador, hizo referencia a lo dispuesto por Carlos V en el codicilo otorgado pocos días antes de su muerte en Yuste, como ruego y encargo a Felipe II, para que “tenga memoria de él para hacerle merced y honrarle, porque demás que él lo tiene tan servido y merecido, me hará en ello mucho placer, por el amor y buena voluntad que siempre le tuve”⁵, de lo que dedujo que, en cumplimiento de esta última voluntad, se produjo el nombramiento de Quixada como ayo de D. Juan de Austria y Caballerizo Mayor del príncipe Carlos, del mismo modo que en 1564 le concedió la encomienda del Moral y en 1568 le designó presidente de Indias. No obstante, esta que llamaríamos versión tradicional, supo matizarla al comprender que dada la distancia de once años de la muerte del Emperador, no parecía del todo congruente que este nombramiento tuviera ya que ver con aquel ruego y encargo, por lo que agudamente llegó a entender que otras causas debieron promoverlo, pues quizá “la razón no esté tanto en la presunción de su acertado manejo, dada su inexperiencia en la materia indiana, como en la necesidad de poner en el Consejo un presidente de plena confianza, que pudiera facilitar la labor de la visita del licenciado Ovando, evitando obstáculos, inconvenientes y disputas de preeminencia, que tanto perjudicarían al fin que se proponía la Corona”.

(3) AGI, Patronato, 292, N.º 3.

(4) Juan Manzano: *La visita de Ovando al Real Consejo de las Indias y el código ovandino*, en el vol. *El Consejo de las Indias en el siglo XVI* [2], Vid. también del mismo autor: *Historia de las recopilaciones de Indias*. Madrid, Inst. Cultura Hispánica, 1950, tomo I, Cap. III, pág. 78.

(5) Conrado Pérez Picón S. I.: *Don Luis Méndez Quixada, Presidente del Real Consejo de Indias*, en el vol. *El Consejo de Indias en el siglo XVI* [2].

LAS RELACIONES INDIANAS DE D. LUIS QUIXADA

Sin dejar de ser posibles todos los motivos aducidos, que en buena parte se complementan, creemos poder aportar algunos datos que hacen mucho más inteligible esta designación, gracias a un interesante documento existente en el Archivo de nuestra Universidad, que conocimos ya después de las Jornadas de Villagarcía, donde hubiera podido servir para completar las excelentes investigaciones que van citadas. Se trata de una carta, enviada desde el Cuzco a Quixada, que le escribe un viejo vasallo de la familia, en enero de 1565 y que viene a demostrar que Quixada estaba, años antes de su nombramiento, muy en contacto con los problemas indianos.

Ya teníamos un indicio en la obra de Gonzalo Ximenez de Quesada, *El Antijovio*, cuyo manuscrito también se conserva en nuestra Universidad de Valladolid, pues el conquistador de Nueva Granada remitió su original a Quixada, sin duda para tenerle por protector de su edición y, como es natural, le dedicó el libro: “Buscando en la memoria un soldado..., me topé con un caballero y señor..., dos cosas que juntas en un sujeto, quienquiera conocerá que lo digo por Vuestra Señoría...”⁶.

El hecho de que persona de la categoría de Quesada se dirigiera precisamente al Caballerizo Mayor del Príncipe, sirve para comprender que éste gozaba de un gran prestigio entre los principales de Indias. Cuando menos, hay que convenir que para los que pasaron por la Corte hacia 1550 no era un desconocido, ajeno a los debates indianos, pues si entonces le trató Quesada —como es forzoso suponer— ese mismo trato implica ya una relación y de ello hay que deducir un contacto con los problemas que entonces se trataban en Valladolid. Luis Quixada llegaba de Flandes, para conocer a su esposa, con la que se casó por poderes el año antes; Quesada acudía de nueva para estar presente en el debate de la pertinencia de las encomiendas⁷. Habiendo estado entonces, juntamente, muchos de los principales protagonistas de Indias —Bernal Díaz, La Gasca, etc.— que tomaron parte en la reunión, como Las Casas, Sepúlveda y los demás congregados para la discusión de la licitud de la conquista, hay que suponer que también con todos ellos pudo tener trato Quixada e interesarse por sus puntos de vista.

Pero la carta que nos sirve de base, firmada por Antonio Marchena, no es una carta aislada; por lo menos en ella se ve que eran muchas las que le tenía escritas: “e yo, teniendome por tan menor criado de Vuestra Señoría, atrevome a escribir tantas cartas con desseo y amor de saber de la salud de Vuestra Señoría...”⁸. Así

(6) Gonzalo Ximenez de Quesada: *El Antijovio*, fol. 3r. Vid. edic. de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1952, dirigida por Rafael Torres Quintero, con estudio preliminar de Manuel Ballesteros Galbrais, págs. 5-8. El texto de esta dedicatoria fue tachado en el Consejo y sustituido por otro de carácter más impersonal, pues si Quesada la escribió cuando aún no era Quixada presidente, lo que se evidencia por no figurar ese título entre los que le da, en el reformado ya se menciona tal dignidad, cause de que se puliera el texto para eliminar las más llamativas expresiones, que se considerarían inconvenientes.

(7) Vid. Demetrio Ramos: *Ximenez de Quesada en su relación con los cronistas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, libro que se publicará en este año de 1970.

(8) Archivo Universitario y Provincial de Valladolid, sec. Histórica, leg. 242-34. Aprovechamos esta oportunidad para testimoniar el agradecimiento debido a su directora, D.ª Amalia Prieto, por la cooperación que nos brindó en este caso, así como en las tareas de las sesiones de Seminario que con nuestros alumnos realizamos en el Archivo.

pues, si para permitirse el mariscal del Nuevo Reino dedicarle su obra es forzoso suponer que mediará también una correspondencia, con esta otra serie de cartas del Cuzco se pone de manifiesto que, del mismo modo que podía estar al corriente de lo que sucedía en Santa Fe de Bogotá, también estaba al tanto, por estas mismas fechas, de lo que acontecía en el Perú.

Por lo pronto, Marchena demuestra conocer muy puntualmente los detalles de la vida de Quixada, pues dice: "desseo en extremo ver carta de Vuestra Señoría por saber de su salud, porque como entendí por carta de Gonçalo Vallejo la enfermedad peligrosa que Vuestra Señoría tubo, terné pena hasta saber si Vuestra Señoría está bueno y tiene salud". Del mismo modo, es innegable que en esta correspondencia —que como se ve es larga— siempre se hizo referencia a los problemas del momento, con noticias concretas. En ésta que conocemos hay algunas de verdadero interés, pues por ejemplo, se dice: "el señor licenciado Castro, presidente y gobernador destos rreynos [se refiere al licenciado Lope García de Castro], llegó bueno a la ciudad de los Rreynos; a hecho principio de dar remedio [a] algunas personas que an servido que no tenían que comer. Alo dado en gracia de todos y ansi tenemos por cierto que remediará a muchos que an servido en este rreyno desde el tiempo que yo... Está tan justificado que no quiere que nadie hable por otro. Rresponde a todos desta manera: quel no viene sino a hazer lo que Su Magestad le manda, ques dar de comer y remediar a los que en esta tierra an servido a Su Magestad...".

Por esta carta, también, sabemos algo de lo que no teníamos la menor noticia: que D. Luis Méndez Quixada tenía un hermano en las Indias, aunque parece ser el garbanzo negro de la familia, pues Marchena dice: "en este rreyno, me an dicho que anda un hijo de Gutierre Quijada, mi señor. E procurado saber dél por todos los pueblos deste rreyno. Dizenme que se esconde de mi; podrá ser, que a mi no me engañase y si ello es como me dizen, cierto no podré dexar de serville con lo que tubiese. Hasta la ciudad de Quito y hasta Chile tengo escritas muchas cartas; destas no e tenido rrespuesta. Si yo le veo yo le recojeré y le terné por señor, como soy obligado. Dizenmé ques desbaratado por el juego de los dados"⁹. ¿No es presumible igualmente que este hermano escribiera también a Quixada o, a causa suya, los miembros de la Audiencia o mandatarios del virreinato hicieran otro tanto que Marchena?

Mas hay un párrafo en esta carta del vecino del Cuzco que aun ofrece mayor luz a nuestro propósito, pues dice: "Deseo saber de los negocios del señor licenciado Briviesca de Munatones; acá nos dizen dél tantas cosas que hasta que yo vea

(9) Gutierre Quixada había fallecido en Villagarcía en 1536, pero no sabíamos de otros hijos suyos que D. Pedro, el mayor, que murió de las heridas recibidas en la jornada de Túnez; Juan, el menor, muerto también en la guerra con los franceses y Alvaro, que regresó enfermo de la jornada de Jafa y murió en Valladolid en 1554. Debemos creer que este otro Quixada estante en el Perú, del que habla Marchena, sería hijo natural de Gutierre Quixada, puesto que D. Luis, en el codicillo que agregó a su testamento en Madrid la víspera de Navidad de 1567, en su cláusula segunda no le menciona al enumerar a los hermanos varones legítimos que tuvo, memoria que hace al dolerse de no quedar ningún Quixada después que él muriera y por lo que acuerda que su mayorazgo pasara a Juan de Ocampo, hijo de una hermana de su padre. Sus expresiones son terminantes: "habiendo yo tenido tres hermanos varones, que fueron Pedro Quixada, el mayor de nosotros, y Alvaro... y Juan Quixada, todos ellos son muertos sin hijos y... no ha sido Dios servido de darnelos hasta agora, de manera que de mis padres no hay descendientes algunos que hereden mi casa". El testamento y este codicillo fue publicado en apéndice por el P. Camilo María Abad: Doña Magdalena de Ullos. Comillas, 1969, la parte citada en pág. 263.

cartas no daré crédito a nada. Y desseo esto por la amistad tan antigua que entre Vuestra Señoría y él ay. Y esta afición no se puede olvidar, ni dessimular".

He aquí, pues, que uno de los célebres comisarios de la perpetuidad, el licenciado Diego Briviesca de Muñatones, resulta ser de la intimidad de D. Luis Quixada, de "amistad tan antigua", con lo que forzosamente tenemos que admitir que, durante el tiempo que éste actuó en el Perú, también sostendría correspondencia noticiosa con el señor de Villagarcía, máxime cuando concurren las circunstancias que inmediatamente veremos.

DON LUIS QUIXADA Y EL PERÚ

De esta época previa —tan bien estudiada primero por Sánchez Bella,¹⁰ luego por del Busto¹¹ y más recientemente por Lohmann Villena¹²— podemos encontrar ya testimonios que relacionan muy seriamente a D. Luis Quixada con el Perú. Se trata de ese período crítico de "expectante incertidumbre" —como le llama Lohmann— en el que coincide un desbordamiento de problemas que crecen muy especialmente a partir de la rápida separación del marques de Cañete y que se ponen de manifiesto ya en la dificultosa designación del sucesor, con la superposición de los Comisarios para la perpetuidad. Estos mismos debieron haber partido en enero de 1557, mas por la delicadeza de su cometido —encargados, nada menos, que de auscultar a todos los estamentos, incluso a los caciques indios, sobre la conveniencia o inconveniencia de conceder la encomienda a título perpetuo y con los alcances que procediera—, y sobre todo por las complicaciones surgidas en su designación, no podrían salir hasta marzo de 1560. Como es lógico, el nuevo virrey que sustituyera al marques de Cañete y los Comisarios de la perpetuidad debían formar un cuerpo armónico. Pero no fue así. Los Comisarios previstos en 1558 —sin tratar de las incidencias anteriores— eran el Licenciado Villagomez, del Consejo de las Indias; el licenciado Jarava, Alcalde de Corte; D. Diego de Vargas Carvajal y el contador Ochoa. Mas quien había de ir como virrey, que era D. Diego de Acevedo y Fonseca —cuyo nombramiento llegó a firmar Felipe II en 1558, por decisión propia o sugerido por los miembros de la Corte que tenía en Flandes— declinó precisamente por discrepar de los poderes otorgados a los Comisarios que, con él, eran "otros cuatro virreyes"¹³. La regente D^a Juana trató de resolver la dificultad en relación con el problema de los Comisarios, del mismo modo que el monarca, desde Flandes, hubo de pensar en otro virrey. Si el problema de los Comisarios fue complicado, al fin quedó resuelto, cargándose por el lado hacendístico,¹⁴ al unir al contador de la Casa de la Contratación, Ortega de Melgosa,

(10) Ismael Sánchez Bella: El gobierno del Perú, 1556-1564. "Anuario de Estudios Americanos" (Sevilla), tomo XVII (1960), págs. 407-524.

(11) José Antonio del Busto: El conde de Nieva, virrey del Perú. Lima, 1963.

(12) Guillermo Lohmann: Juan de Matienzo, autor del "Gobierno del Perú". "Anuario de Estudios Americanos" (Sevilla), tomo XXII (1965), págs. 767-886.

(13) Estos detalles pueden verse en Schafer [1], tomo II, págs. 40-41 y 287 y sgts.

(14) Ismael Sánchez Bella explicó bien claramente [10], págs. 470-476 la importancia de la función fiscal y hacendística, de forma tal que Ortega de Melgosa llevaba una misión especial y distinta, en relación con el Consejo de Hacienda, para la incorporación de la Hacienda indiana a la Contaduría Mayor.

a Ochoa —que al fin no fue— y simplificándose la comisión en el aspecto jurídico-político al sustituirse a los dos juristas, Villagomez y Jarava, por el licenciado Briviesca de Muñatones, que asumiría las más altas funciones y quien estaba implicado en todos los debates desde el primer momento, puesto que fue enviado por el rey desde Bruselas, ya en 1556, para tratar sobre la pretensión de la perpetuidad con los miembros del Consejo. Respecto al virrey, el mismo Schäfer ofrece el dato (tomándolo de la consulta del 9 de enero de 1559) de que se pregunta ahora a D. Luis Méndez Quixada¹⁵. Sin duda alguna, si tan acucioso investigador lo hubiera conocido cuando escribió el primer volumen de su obra, tal antecedente le habría servido para encuadrar debidamente el posterior nombramiento de presidente del Consejo.

Debe tenerse en cuenta que la iniciativa de promover a Quixada para el virreinato del Perú no partió del Consejo, sino de Felipe II, pues en la consulta del 9 de enero de 1559 puede leerse que este organismo informaba al rey de que “la serenísima Princesa nos mandó mostrar una carta que Vuestra Magestad le mandó escribir cerca del nombramiento de la persona que sea servido proveer por visorrey del Perú en lugar de Don Diego de Acevedo, y habiendo visto lo que Vuestra Magestad por ella manda y en cumplimiento y ejecución dello, se escribió luego a Luis Quixada lo que pareció convenir, el cual se excusa y no acepta la jornada...”

Ahora bien, si Briviesca de Muñatones es el impulsor, enviado por el monarca, de todo lo relativo a los Comisarios y también, por orden del Rey se ofrece el virreinato a Quixada, parece muy claro lo que pretende Felipe II: situar en el Perú personas totalmente neutras para resolver tan delicada cuestión, al mismo tiempo que —dada la anterior incompatibilidad planteada por Diego de Acevedo— capaces de mantener entre sí la necesaria armonía. La prácticamente paralela sustitución de dos de los comisarios previstos —los dos directamente competentes en los asuntos jurídicos y políticos— por Briviesca de Muñatones y del virrey desacorde por Quixada, parecen responder a estas previsiones. Y si ahora tenemos en cuenta lo que nos dice Marchena en la carta que venimos utilizando sobre “la amistad tan antigua que entre Vuestra Señoría y él ay”, fácil es deducir que pudiera ser Briviesca quien sugirió resolver el problema de la provisión del virreinato dando el nombre de Quixada, puesto que no parece que pudiera ser al revés, ya que D. Luis, después de la muerte del Emperador en Yuste (21 de setiembre de 1558), hubo de permanecer allí hasta los primeros días de diciembre, en que está de regreso en Valladolid para entrevistarse con la Princesa, sobre todo lo cual —en especial sobre el problema de D. Juan de Austria— le escribe al Rey el 13 de diciembre¹⁶.

Sea cualquiera el cauce por el que trató de conjuntarse la compatibilización de la misión comisarios-virrey, el hecho es que desde fines de 1558 —diez años antes de ser nombrado presidente del Consejo de las Indias— ya se pensó en Quixada para un cargo indiano tan importantísimo como el de virrey del Perú. La causa de la renuncia, por otra parte, es muy clara: habiendo permanecido casi todo ese último tiempo en Yuste al lado del Emperador, hasta su muerte, se excusó del compromiso “y no acepta la jornada”. Recuérdese los deseos que Quixada sentía de ocuparse de

(15) Schäfer [1], tomo II, pág. 41.

(16) L. P. Gachar: *Retraite et mort de Charles-Quint au monastere de Yuste*. Bruselas, 1854-55, carta del 13 de diciembre de 1558, tomo I, pág. 450.

su hacienda cuando —después de llegar a Yuste con el Emperador— escribía al secretario de la Princesa el 23 de febrero de 1557: “esta vida no la puede sufrir nadie. sino los que dejan la hacienda y el mundo; yo no quiero dejar la mía ni el mundo... Ya me parece que es tiempo de volver a mi casa. Va por siete meses que salí della y en verdad, que me ha hecho harto daño para mis negocios, por no haber podido entender en ellos despues que de Flandes vine”¹⁷.

Y si esto decía en 1557 ¿cómo había de ver esa partida para las Indias, en 1559, apenas regresado a su casa de Villagarcía?

Ahora bien ¿cabe creer que un renunciante al virreinato, que desde tiempo atrás tuvo relación y conocimiento directo con las gentes de Indias, como lo prueba la d-dicatoria del conquistador de Nueva Granada, ¿podría en adelante estar desentendido de lo que sucediera en los reinos de ultramar o por lo menos en el Perú? Evidentemente, no. Y menos que Briviesca de Muñatones no le escribiera, una y otra vez, tanto con noticia de sus trabajos como —presumiblemente— buscando su interresión e influencia. Todo ello permite pensar que diez años después, en la Junta Magna no fue una simple figura decorativa ni un testigo mudo, cuando allí estaba sentado, para instruirse de las resoluciones que se tomaran, otro virrey electo del Perú, D. Francisco de Toledo, en quien vería trocado el papel que él mismo pudo cumplir en los días de los debates de la perpetuidad. No se olvide, por otra parte, que cuando Ximenez de Quesada le conoció en Valladolid en 1550, también se discutía el mismo punto en las reuniones que presidía el marques de Mondejar y en las que intervinieron nada menos que Las Casas, Vasco de Quiroga y La Gasca¹⁸. Ni el asunto, pues, le era nuevo en aquellos finales de 1558 y principios de 1559, ni en 1568 sería un puro improvisado.

EL CASO DE BRIVIESCA DE MUÑATONES

En la carta de Marchena se nos habla de un problema, en torno al licenciado Briviesca de Muñatones, que parecía haber promovido en el Perú gran expectación: “acá se nos dizen dél tantas cosas que hasta que yo no vea cartas [las que espera de Quixada] no daré crédito a nada”.

Escrito esto en enero de 1565, sólo puede referirse al problema suscitado a su regreso a España.

Durante la estancia de los Comisarios en el Perú, como Ortega de Melgosa actuaba más propiamente en el ámbito hacendístico y Diego de Carvajal falleció, fue prácticamente Briviesca el que asumió todas las funciones relativas al problema de la perpetuidad. Así como el virrey conde de Nieva vio siempre con poco agrado a Ortega de Melgosa, del mismo modo que los oficiales reales, por las atribuciones que se tomaba, Briviesca fue el objeto de la hostilidad de las dos Audiencias. Lo cierto es que, dada la desaprensiva apetencia del virrey —como se descubrió pronto a causa de las cartas que se sorprendieron y fueron al Consejo— también los Comisarios se vieron envueltos en el ambiente de tentación y, a resultas de los informes

(17) Gachard [16], carta del 23 de febrero de 1557, tomo I, pág. 126-135.

(18) Habla de esta junta Bernal Díaz del Castillo: *Historia verdadera*, edic. de la BAE, Cap. CCXI, pág. 314.

que se tenían en España, la guardia que se puso en la costa de Sanlúcar previno la inspección a fondo de lo que en los navios en que regresaban pudiera conducirse. Schäfer publicó la carta en la que el yerno del virrey le avisaba lo sucedido, las averiguaciones que se hicieron para saber si transportaban fondos suyos a nombre de otras personas y los registros que se realizaron en los equipajes de Melgosa y Muñatones, después de que éste "tomó el batel de su nao y fuese a tierra con su mujer que la traía enferma, y los comisarios [de la costa] tornaron a hacerle embarcar y volver a la nao... donde hicieron muchas diligencias"¹⁹. Como consecuencia, si bien los cargos fundamentales fueron contra el virrey, también Melgosa y Briviesca de Muñatones resultaron complicados. Concretamente, este fue puesto preso en Ollas y trasladado después a la cárcel de Ocaña, donde siguió tomándole declaraciones el licenciado Muñoz, del Consejo de las Indias²⁰.

Al conde de Nieva, todo aquello —según la reconstrucción de Schäfer— no sólo le costó el cargo, al ser enviado el licenciado Lope García de Castro con plenos poderes, sino también la vida, al sufrir un ataque cuando conoció su situación. Respecto a Briviesca de Muñatones, parece que hasta el Perú llegaron muy malos augurios, rumores que Marchena se resiste a creer —"no daré crédito a nada"—, doliéndose sin duda de que tal pudiera suceder, con la esperanza de que saliera bien librado, por conocer sus relaciones viejas con Quixada: "y desseo esto por la amistad tan antigua que entre Vuestra Señoría y él ay".

Y ciertamente, pasada la primera época, parece que mejoró mucho la situación de Briviesca, quizá a la espera de las averiguaciones que pudiera hacer el licenciado García de Castro en el Perú. Por otra parte, Briviesca de Muñatones era casi el único que podía dar noticias experimentadas sobre los problemas de su comisión, a cuyo efecto emitió un amplio informe, el 12 de octubre de 1567, que —como le juzga Lohmann— "por la novedad y empaque de las ideas que sugiere para las reformas administrativas del virreinato peruano, reviste méritos excepcionales"²¹. Es más, según Manzano lo anota, el licenciado Briviesca de Muñatones llegó a tomar parte en la Junta Magna, que inició sus sesiones el 27 de julio de 1568, retrasadas hasta entonces por la enfermedad y muerte del príncipe D. Carlos. A mayor abundamiento según el cronista de la guerra granadina Marmol Carvajal, al hablar de la partida de D. Juan de Austria para el sometimiento de los moriscos sublevados, el 29 de diciembre de 1569, dice que con él iban D. Luis Quixada y el licenciado Briviesca de Muñatones, del Consejo y Cámara de Su Majestad²², situándole así al lado de quien entonces era presidente del Consejo de las Indias. Y en efecto, tan íntimamente había de estar ligado a él que en el codicilo que unió a su testamento, dictado en diciembre de 1567, Quixada le menciona hasta tres veces, encargándole que ordenara su mayorazgo y nombrándole testamentario²³, síntomas ambos de la gran amistad y confianza que en él tenía. Sin embargo, una vez que se reunieron todos los testimonios de cargo, Briviesca fue condenado por el Consejo

(19) Schäfer [1], tomo II, pág. 43.

(20) Vid. Ismael Sánchez Bella [10], págs. 500-501.

(21) Lohmann [12], pág. 791.

(22) Luis de Marmol Carvajal: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Madrid, edic. de la BAE, tomo 21.

(23) Codicilo, en Camilo María Abad [9], págs. 264, 266 y 268.

en 19 de mayo de 1574, en cantidades tan crecidas que, resultando "dificiles de liquidar" y por haber muerto ya el afectado, se hizo merced a sus hijas para que no quedaran en la ruina²⁴. Cuatro años antes, como sabemos, también había muerto Quixada.

MARCHENA, UN TIPO REPRESENTATIVO DE LA "EXPECTANTE INCERTIDUMBRE"

Sobre el personaje Antonio Marchena —que tanta importancia representativa tiene, como vamos a ver— hemos logrado reunir algunos datos, los suficientes para situarle debidamente y comprender las apelaciones que hace a Quixada en su carta. Ninguna constancia hemos encontrado de su paso a Indias —si llegaría con Pedro Ansurez?, si bien nos limitamos tan solo a comprobar los asientos del *Catálogo*. Tampoco nos era imprescindible poseer la fecha, cuando teníamos a la vista su personalidad, un tipo humano inscripto en un ciclo histórico, que se nos definía a través de unas costas, las indispensables, en las que nos le representaban los acontecimientos en que le encontramos, los fundamentales, sobre los que era imprescindible la búsqueda.

Los hechos en que encontramos mezclado a Marchena, según tres cartas suyas lo prueban, le relacionan directamente con Gonzalo Pizarro. Las tres son de 1547 y, aunque no figura en ellas día ni mes, las tres son anteriores a la batalla de Guarina. Milita, claro es, en el bando del rebelde y, por orden suya, está al cargo de los aprovisionamientos en el tambo de Guadacheri. La primera carta, dirigida a Gonzalo Pizarro, le da cuenta del envío de un mensaje y de la remisión de indios para Francisco de Carvajal. Concluye despidiéndose de Pizarro como "menor criado de Vuestra Señoría, que sus muy ilustres manos besa"²⁵. En la segunda, también dirigida a Gonzalo Pizarro, le manifiesta que no ha dejado seguir viaje a Benavente, a pesar de llevar licencia suya para llegar al Cuzco, entendiéndose ser lo más conveniente su detención porque, pareciéndole que iba "desabrido", podría causar perjuicio en el ejército de Carvajal. También le manifiesta los esfuerzos que hace para reunir indios que lleven las cargas y abastecimientos necesarios al maestre de campo. La despedida es aún más sumisa que la anterior²⁶. La tercera, escrita el mismo día, la dirige a Pedro Guillen para avisarle lo que ha hecho y habla de Gonzalo Pizarro llamándole "el gobernador, mi señor". Pero en ella hay un nuevo matiz, al parecer temeroso del futuro que intuye, pues si por un lado habla de las incomodidades que soporta, enfermo de almorranas, "del cual mal no tengo sosiego ninguno", por otro le pide interceda para que le saquen de aquel lugar, para concluir pidiéndole le escriba "lo que le parece deste negocio, porque receberé gran merced con su carta"²⁷.

(24) CoDoIn, Ultramar, tomo XIV, pág. 143.

(25) Documentos relativos a Don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro, edic. de Juan Pérez de Tudela, Madrid, Real Academia de la Historia, 1964, tomo I, pág. 303.

(26) Documentos [25], tomo I, págs. 304-305.

(27) Documentos [25], tomo I, págs. 305-306.

Ciertamente, no era Marchena una pieza insignificante, puesto que en una carta que Gonzalo Pizarro parece dirigir a Carvajal en el mismo año de 1547, se habla de él como quien cumple un papel importante. Es una carta en la que se le dice a Carvajal que confluya sobre Arequipa y, entre las noticias que le da, figura esta: "Prado vino acá, y con no tener indios, se han buscado para que se vaya donde estais o a Xauxa derecho, y a Marchena le escribo que vaya allá también" ²⁸.

Nada más sabemos de Marchena en relación con el resto de la contienda, aunque por el carácter de su actitud vacilante, fácil es suponer que pronto, ante el sesgo de los acontecimientos, abandonaría las banderas pizarristas para buscar mejor acomodo. La forma en que reaparece después nos confirman en esta presunción.

En efecto, más adelante, cuando ya todo está concluido, al referirse Calvete de Estrella al disgusto producido en el Cuzco por el repartimiento hecho por La Gazca, dice que cuando el pacificador victorioso estaba ya en Nazca, tuvo intención de volver ante las inquietantes nuevas que tenía sobre la actitud de Francisco Hernández y otros, y que si no lo hizo fue porque "llegó Marchena, vecino de aquella ciudad, por el cual el arzobispo de Lima y el licenciado Cianca hacían saber a Gazca que continuase su camino, que aquella alteración no era tanta que tuviese necesidad de su vuelta, que ellos la sosegarían..." ²⁹. Y dice también que después de conocer La Gazca, a través de Marchena, la resolución que se había tomado en el Cuzco con los capitanes del inca, dispuso que regresara allá "con la respuesta para el arzobispo y el licenciado Cianca; y la manera que habían de tener en castigar aquel motín, para que allí ni en otra parte no se desvergonzasen a hacer semejante desasosiegos, era castigar las cabezas..., pero que pues ellos tenían las cosas delante..., los remitía a su produencia" ³⁰. Todo esto demuestra que Marchena, que llegó a disfrutar de la confianza de Gonzalo Pizarro, había sabido saltar a tiempo y que, con igual habilidad, se había convertido en hombre de fiar para el arzobispo Loaysa, hasta el extremo de ser su emisario y con el que recibe las instrucciones del propio La Gazca.

La lección de lo pasado parece que aprovechó poco a Marchena y que, como a tantos, tan pronto se presentó nueva ocasión de merecer o de lograr, se dejó fácilmente arrastrar por los acontecimientos. Y siempre en línea de confianza —para poder mejor alcanzar sus deseos— aunque no en postura claramente combativa —para poder hurtar el bulto—, por sí la andanza tomaba mal camino. Así, con ocasión del alzamiento posterior de Francisco Hernández Girón, figura otra vez Marchena entre los que se juntan en el Cuzco, el 27 de noviembre de 1553, en las casas del cabildo —como vecino de la ciudad—, para dar poder cumplido al nuevo caudillo, para que en nombre de todas las ciudades del reino pudiera actuar

(28) Documentos [25], tomo II, págs. 161-162.

(29) Esta noticia la tomó el cronista de la carta de La Gasca, fechada en Lima a 26 de septiembre de 1548, dirigida al Consejo. Fue publicada en la CoDeIn, Hist. Esp., tomo XLIX, págs. 394-427.

(30) Juan Calvete de Estrella: Vida de Don Pedro Gasca, lib. IV, Cap. VIII, tomo V de las Crónicas del Perú, edic. BAE, Madrid, 1965, pág. 39.

como procurador, al mismo tiempo que le elegían por Justicia y Capitán General ³¹.

Así se explica que tan inciertamente se trasheda su situación en la carta que Marchena escribe a Quixada, al hablar de la forma de proceder de García de Castro, como atento a "dar remedio [a] algunas personas que an serbido que no tenían que comer", con la confianza de estar cierto que "remediará a muchos que an servido en este treyno desde tiempo que yo". Es decir, que si otra vez había logrado salir bien librado de la liquidación del alzamiento de Francisco Hernández Girón, cabe colegir por el envío de oro que hace, que o no resultó muy quebrantado o, lo que es más presumible, que le había sido posible rehacerse, quizá bajo la protección del mismo Briviesca de Muñatones y al amparo de Quixada. Sin embargo, quizá por temer de la desgracia en que había caído Briviesca, o porque su restablecimiento económico no pasó de una limitada discreción, bien se ve cómo se encuentra a la espera de la oportunidad que creía ver en la disposición de García de Castro para "dar remedio".

Estamos, pues, ante un ejemplo personal de la "expectante incertidumbre" —según la acertada expresión de Lohmann— reflejada aquí en un tipo humano, que puede considerarse como normal del Perú de aquel entonces, el término de un ciclo en el que ha cruzado por todas las vicisitudes, tras haber declinado de la pretensión protagonizante.

La fase inicial de ese proceso, en la que más bien se fio todo de la personal posibilidad, es la postura de arranque, basada en la confianza juvenil de la conquista, que es la que respalda las posturas adoptadas en la época del alzamiento de Gonzalo Pizarro. Ese momento es particularmente interesante, aunque bien es de advertir que se conjugaron en él ingredientes muy distintos: "los considerados vecinos del Cuzco" —como les llama el cronista Gutiérrez de Santa Clara— que empujaron la rueda de los acontecimientos para que alguien con ambición y talante defendiera de paso sus pingües disfrutes, aunque todos no fueran de igual opinión, pues entre ellos "había muchos leales servidores de Su Majestad" que estaban conscientes "no llevaría buen camino" esa prueba de fuerza. Por otro lado estaban aquellos que veían en el virrey Núñez de Vela al "mortal enemigo de los pobres" —como dice también el cronista—, que "lo hacían por su propio interés y no por el provecho del bien común", a los que poco después llama "los soldados" que, "infiacionados con esta pestilencia", veían "muy justa y honrosa la empresa" ³².

Esto es lo que ha sabido reflejar Pérez de Tudela al estudiar aquel momento distinguiendo distintos sectores coincidentes en aquella unanimidad, puesto que "la mayoría de la población —dice— no estaba decidida a levantar la espada frente al estandarte real por defender los intereses de los vecinos o encomenderos. Y los que real y voluntariamente la desenvainaron, tampoco fueron en definitiva los encomenderos, sino los soldados o aventureros que abrigan la esperanza de fa-

(31) Diego Fernández: Historia del Perú, parte II, lib. II, cap. XXVI, en Crónicas del Perú, edic. BAE, Madrid, 1963, tomo I, págs. 333-334.

(32) Pedro Gutiérrez de Santa Clara: Historia de las guerras civiles del Perú, lib. I, cap. XIII, en Crónicas del Perú, edic. BAE, Madrid, 1963, tomo II, págs. 181-182.

bricarse una *reforma* a su personal medida”³³. ¿En que grupo de los que así confluieron en el torrente pizarrista cabría clasificar a Marchena? No nos decidiremos tal fácilmente, pues más bien parece pertenecer a un tercer conjunto intermedio: el que llamaríamos de los “alcanzados” o en estrechez. Tal lo deducimos de lo que leemos en una carta de Pedro de Anver a un amigo suyo del Cuzco —sin fecha, pero que pertenece a aquella época inicial—, en la que Marchena aparece como entrampado, o por lo menos, deudor, pues en ella dice a ese desconocido amigo —ya que tampoco se encabeza con el nombre del destinatario— lo siguiente: “por otra carta os tengo escrito la diligencia que yo tengo e he hecho para cobrar del capitán Juan de Costa y de Marchena; yo no he podido hacer más”³⁴. Por otra parte, esa postura intermedia se nos revela en otro detalle, cual es el énfasis que puso en su primera carta del tambo de Guadachery, al informar a Gonzalo Pizarro de la retención que había hecho de los indios llevados por el mensajero que allí había llegado, con el fin de “que los indios no sean maltratados”.

Por añadidura, si Pérez de Tudela considera en su estudio la importancia que hubo de tener en el desenlace del levantamiento el error de Gonzalo Pizarro de remontar las bases jurídicas de la reclamación para transformar el movimiento en acto de fuerza, pues “¿que español —decía— ignoraba después de la experiencia de las comunidades, lo que según el derecho vigente representaba la *apelación armada contra el mandatario regio?*”, bien cerca de esta reflexión hubo de estar entonces Marchena, ya que —como se lee en su carta a Quixada— él mismo fue testigo de los acontecimientos comuneros en Villagarcía, cuando era muchacho.

Todo ello sirve para explicarnos lo fácil que hubo de resultarles apartarse de aquel “negocio” en el momento en que le fuera posible hacerlo. Más el repartimiento de La Gazca, con el que en Guaynarima vino a zanjar los sucesos pasados, volvió a preparar la situación explosiva que abanderaría Hernández Girón, dolidos unos por la falta del premio que creían merecer, otros por ver, conservar y acrecentar los disfrutes de algunos de los que fueron fervientes rebeldes, convertidos sin el menor riesgo en leales a última hora, y todos porque al comparar su fruto con el del vecino, se consideraban mal pagados. Al final, las tasas y retasas terminaron por exasperar a los más impacientes. Esta debió ser la peor época de Marchena, restañada en parte bajo la amistosa condescendencia de Briviesca de Muñatones, en la etapa del conde de Nieva, tal como lo hace presumir el dolor que tiene ante el mal cariz que tomaba la posición del Comisario tras su retorno a España, por lo mucho que se habría prometido de su preeminencia. Ya no cabía nada por su parte. Si la postura primera de confianza en su propio brazo había tenido que ser sustituida por la apoyatura en la amistad del mandatario regio en el Perú, ahora solo tenía a su alcance una incierta expectativa, la que trata de forzar esta carta del 16 de enero de 1565: apelar al poderoso y lejano señor, como si lo fuera suyo —cuando nadie estaba más lejos de aceptar señores que los indios—, con la esperanza de superar esa incertidumbre con la carta de presentación para el nuevo gobernante. Veámoslo seguidamente.

(33) Juan Pérez de Tudela: *Observaciones generales sobre las guerras civiles del Perú*, estudio preliminar a las *Crónicas del Perú*, edic. BAE, Madrid, 1963, tomo I, pág. XXXV.

(34) *Documentos* [25], tomo II, pag. 548.

Habla Marchena a D. Luis Quixada de la llegada del licenciado García de Castro. Si esto sucedió el 25 de octubre de 1564³⁵, no cabe pensar en un extraño retraso, pues esta carta del 16 de enero siguiente sólo es una reiteración —“con fray Antonio Verdugo *escribí a Vuestra Señoría*”—, disculpándose de que “atrevome a *escribir tantas cartas* con desseo y amor de saber de la salud de Vuestra Señoría”. El nuevo presidente y gobernador, licenciado García de Castro, ha comenzado a actuar —tanto contra el conde de Nieva, como contra Briviesca de Muñatones, en la reunión de pruebas sobre su torcida actuación—, aunque parece propicio a “dar rremedio [a] algunas personas que an serbido que no tenían que comer” —expresión hiperbólica referida a gajes y hacienda, es decir, repartimientos—; pero el nuevo mandatario “no quiere que nadie hable por otro”. Es decir, no puede contar con la interposición de amigos que tenga en Lima, ni le basta con una recomendación: él quiere llevarla en mano. ¿Quizá porque desconfie de Quixada? No lo sabemos.

Por otra parte, no se atreve a visitar a García de Castro, sin el sólido escudo que le ampare de toda su historia de hombre “bullicioso”: haber participado en los sucesos de Gonzalo Pizarro y luego en los de Hernández Girón, amén del pecado de favorecido de Briviesca, no constituían una ejecutoria muy lucida. Nada más lógico que su desazón en esta hora, pues sin saber en que pie están los *negocios* del comisario, ponerse ante García de Castro era exponerse a que se le pidiera testimonio. Por eso no es extraño que diga: “no se pienso yr a ver”, sin contar con la garantía protectora que reclama: “hasta ver carta de Vuestra Señoría, porque con ella llevaré favor y aun me hará merced”. Por tales motivos insiste a Quixada: “con todo esto esperaré cartas de Vuestra Señoría y en el entretanto tomaré más fuerças, porque cierto estoy flaco para poderme poner en camino y tan malo como es desde esta ciudad [del Cuzco] hasta la ciudad de los Reyes, por que [si] para mancebos es travajoso, que hará para viejos”. Es el pretexto que tiene —por su pasada enfermedad— para justificar su retardo en ir a Lima.

La petición angustiosa de cartas del poderoso Quixada es el *ritornello* de todo su escrito: “cada ora espero cartas de Vuestra Señoría y lo que mucho se dessea siempre se alarga en mucha dilacion”. Así se comprenderá el desasosiego que sentía, temeroso de que el silencio de Quixada estuviera motivado por algo irreparable: “desseo en estremo ver carta de Vuestra Señoría por saber de su salud, porque como entendí por carta de Gomçalo Vallejo la enfermedad peligrosa que Vuestra Señoría tubo, terné pena hasta saber si Vuestra Señoría está bueno y tiene salud”. ¿Habría recaído Quixada? Esto, al parecer es lo que le inquieta, pues en efecto aquella enfermedad fue cierta y de tal gravedad que, el 21 de agosto de 1563, fue llamado el escribano para hacerle Quixada entrega de su testamento, haciéndose constar en el protocolo que “estando enfermo echado en una cama e, a lo que parecía, en buen seso... presentó esta escriptura...”³⁶. Llevaba Marchena, por consiguiente, año y medio, por lo menos, sin recibir letras de Quixada, lo que explica su desazón en la circunstancia en que vivía.

(35) AGI, Lima, 92. Carta del licenciado García de Castro del 20 de noviembre de 1564.

(36) Testamento de Quixada, en Camilo María Abad [9], pág. 246 y sgts.

EL CONTEXTO SOCIOLOGICO

Resulta curioso observar el fenómeno que se manifiesta a través de toda esta incertidumbre tan patente, pues el viejo soldado Marchena, para defender y asentar su presente cuzqueño, actúa dando lo que nos atrevemos a llamar un *salto atrás* en el tiempo y en la distancia. No se ha incidido lo suficiente en lo que tuvo que significar en aquellos tiempos el paso a las Indias, pues en el fondo se trataba de un desarraigamiento, que venía a romper con todo lo anterior, frente a un futuro peculiarísimo. De ahí la facilidad con que se constituían las clientelas, como búsqueda de una nueva familiarización que habían de constituirse, por la co-participación en los riesgos y ansiedades: la hermandad de la aventura, o mejor, de la recreación, porque en realidad se trataba de algo así como hacerse de nuevo.

Pero cuando fallaba esa hermandad, cuando uno tras otro de los capitanes elegidos desaparecían de la escena, se producía el *salto atrás*, la apelación a los que quedaron en la lejanía y fueron relegados al pasado. Este tornar a mirar al ultramundo, al distante señor que ya no lo era, reviste particular interés como síntoma de una realidad inequívoca: que la ruptura del tránsito no era, ni mucho menos, total y absoluta, hasta el extremo de que tratándose —como en nuestro caso— de un hombre que procede de tierras de señorío, gusta de manifestarse vinculado al señor que dejó de serlo desde su partida. De esta forma, si a Gonzalo Pizarro, en 1547, le contempla como sustituto de su señor y se dirigía a él con expresiones semejantes a las que en España pudo emplear, descándole “acrescentamiento de mayor estado”, como al señor se le deseaba el aumento de sus estados o señoríos, proclamándose también uno de “sus criados”,³⁷ lo que reitera en la segunda carta, donde se afirma como “menor criado de Vuestra Señoría que los muy ilustres pies y manos besa”,³⁸ otro tanto vemos en esta carta de 1565, dirigiéndose a Quixada, con expresiones como esta: “obligación tenemos los criados a no dar desgusto a quien avemos de servir”, carta que cierra en la forma habitual: “besa los pies de Vuestra Señoría su muy humilde y menor criado”, semejante en todo a la fórmula empleada con Gonzalo Pizarro. Es más, cuando a Quixada le relata la búsqueda que está haciendo para localizar al otro Quixada —su hermano— que está en el Perú desbaratado, le dice: “si yo le veo le recojeré y le terné por señor, como soy obligado”.

¿Qué obligación es esta, sino la de una fidelidad simplemente voluntaria, mantenida por esa no total ruptura?

Y en ese *salto atrás* no se ha limitado Marchena a ponerse en relación con su señor, sino con toda la familia del señor y su contorno pues al decir que “de mi señora doña Ana no he visto cartas mill años” puede deducirse que también había escrito a la hermana de D. Luis Quijada, la que era abadesa de las Huelgas de Valladolid. Como también, si Gonzalo Vallejo le ha comunicado su enfermedad, quiere decirse que igualmente se ha dirigido a él, consciente de su relación con su señor, pues en efecto, era uno de sus criados de confianza, a favor del cual Quixada consigna una

(37) Primera carta del tambo de Guadachari [25], pág. 303.

(38) Segunda carta [26].

manca en su codicilo de 1567 y quien estuvo a su lado cuando muere en Caniles. Y todo ello robustece la dimensión de ese afanoso asirse al pasado del hombre que lo espera todo de lo que dejó en la lejanía.

Si antes hablamos del desarraigamiento, forzoso es que fijemos nuestra atención en un aspecto de esta carta que a nosotros ha de resultarnos verdaderamente estre-mecedor, pues nos revela a un hombre que, al mismo tiempo que bien sabe recordar quienes fueron los señores de su familia, en cambio desconoció, durante todo el tiempo que llevaba en el Perú, cuándo había nacido e incluso cómo se llamaba su padre: “Francisco de la Sierra me escribió desde Sevilla y me dize en su carta la edad que tengo. Nació en el año de treze, en el mes de nobiembre y fueron mis padrinos Mendes y Campuzano de Palacios”.³⁹ Y el cura que me bautizó se llamava Pero Delgado. Tambien me escribe de mi padre; llamavase Juan de Morales.⁴⁰ Acuermome que murió el año de las Comunidades estando mi señora, que aya en sancta gloria, en las casas de Mendes. Por aquí entiendo ser falso lo que acá me dixerón...”. Todo lo que tenía en su memoria eran unos recuerdos —a los que se refiere a continuación— de cuando le llevaron a despedirse de su padre, contando apenas ocho años de edad. Ello debió suceder en Villagarcía de Campos, el señorío de los Quixada pues, sin referirse a qué lugar, como si sobrara por ser bien conocido de los dos, sitúa el hecho de la despedida y muerte de su padre “en unas casas questavan detras de San Pedro”. Aparte de que esta iglesia se corresponde con la de Villagarcía, es perfectamente explicable su memoria de las Comunidades porque, justamente, los comuneros tomaron Villagarcía y su fortaleza el 12 de octubre de 1520, recuperada por las tropas reales, al mando del Condestable, tras un combate, antes del 6 de diciembre.⁴¹ Así se comprende, también, que “mi señora”, es decir la madre de D. Luis Quixada, no estuviera en su residencia, sino en las casas de Mendez, porque allí se habría refugiado al huir su esposo de los comuneros.

Como puede advertirse, Marchena —apellido que puede ser el de su madre, quizá criada de la casa de los Quixada— era un perfecto desarraigado —como lo era igualmente el otro Quixada que andaba desbaratado en el Perú—, hasta el extremo de tener solo recuerdos de su familia. En su soledad indiana, su forma de asirse al pasado ha sido a través de lo más permanente, los señores de su tierra, aunque al fin, azuzado por el imperativo de la sangre, había logrado que se averiguaran todos los detalles posibles. Hay que imaginar los cien encargos que pudo hacer sucesivamente sobre el particular, conformado durante algún tiempo con aquella versión que le dieron, que resultaba falsa. En la carta, hasta casi podríamos decir que se perciben, en la minuciosa puntualización de sus padrinos, del cura del bautizo y nombre del padre, los latidos de su emoción.

(39) Este Campuzano de Palacios puede ser el padre de Sebastián Campuzano, que figura como testigo en el testamento de Quixada y al que se alude en el codicilo donde, al referirse a éste último, se dice: “hijo del capitán Campuzano, que sirvió a mi hermano”.

(40) No hemos encontrado a este Morales entre los que figuran nombrados en los documentos de los Quixada, pero el P. Luis Coloma en JEROMIN: estudios históricos sobre el siglo XVI. Madrid, 1954, menciona a García de Morales como capellán de D^a Magdalena de Ulloa, la esposa de Luis Quixada. ¿Sería Juan de Morales un hermano suyo?

(41) Manuel Danvila: Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla, tomos XXXV al XL del Memorial Histórico Español. Madrid, 1897-1900, tomo I, pág. 531 y tomo II, pág. 164.

Pero si todo esto nos muestra un tipo de comportamiento que le liga a las formas de conducta de todo lo que había dejado lejos, también es curioso notar como lo uno —sin mayor inconveniente— con el tipo de conducta al que habiase habituado. Y lo hace con una sutileza y finura que no se sabe si entiende lo que ello puede significar, como ingenuidad y deferencia, o si tal lo hace porque lo entiende demasiado bien. En la carta, en efecto, dice a Quixada enviarle “una barra de dozientos y tantos pesos”, es decir, un tejo, “para que Vuestra Señoría se acuerde desas sus criadas”, presente que hace, por lo tanto, no a su familia —como parecería más lógico— sino a quienes cumplieran una función semejante a la que cumplió su madre. Y a mayor abundamiento dice que de ello, para misas, “se saquen ante todas Costas quarenta o cinquenta coronas para que se digan por el ánima de Gutierre Quixada mi señor y de mi señora [es decir, los padres de D. Luis Quixada] y de mi madre y padre”. Y a continuación agrega “y en lo demás haga como le pareciere porque yo no tengo más poder del que Vuestra Señoría tiene”. Y concluye: “si fueren menester aquestos dozientos pesos para los negocios, Vuestra Señoría se tenga por bien servido se distribuyan en ello, porque si su Magestad me haze merced mediante el favor de Vuestra Señoría, para todo dará Dios, siendo servido”.

La insinuación, pues, no puede ser más clara, ni más ingenua o desenfadada, como se quiera estimar. Y en una carta en la que está pidiendo a gritos a Quixada su intercesión con García de Castro, con quien por descontado daba que había de tener relación, sin duda basándose en el hecho de proceder de la Chancillería de Valladolid, la interpretación no es demasiado aventurada.

Una anotación de la sobrecarta también se presta a ciertas deducciones, puesto que la epistola aparece remitida por el Paraguay. No es que nos resulte demasiado extraño que se utilice esa vía en 1565, aunque no deje de parecernos irregular. Por lo pronto, el detalle puede servir para entender cómo desde el Cuzco podía creerse en esa fecha un mejor camino, o más rápido, o más a cubierto de curiosidades, el que iba al Río de la Plata que el de Lima a Panamá.

He aquí, pues, todo un diagrama de las inquietudes de un “bullicioso”, que en la madurez de su vida cauteriza sus incertidumbres con la esperanza de los lejanos apoyos señoriales del pasado que había dejado atrás. Por lo menos esta carta, aunque sólo fuera por la obligada necesidad de acusarle recibo de la barra de los doscientos cinco pesos y tres tomines, tendría la respuesta que apetecía.

Vale aquí cerrar estas consideraciones con una casi sentencia, con la que el curioso Marchena concluye el capítulo de sus recuerdos, como reflexión sobre todo lo que fue su vida: “pluguiera a Dios que fuera yo de aquella edad y supiera lo que agora se”.

DEMETRIO RAMOS PÉREZ

APENDICE

Muy ilustre señor

Con fray Antonio Verdugo escribí a Vuestra Señoría; en esta diré como el mes pasado de deziembre tube una enfermedad no muy gustosa, tratome mal, pñense yr mi camino segun los médicos me dixeron. Quedé muy flaco y con la edad que tengo de cinquenta y tantos años convalesco mal y tambien esta ciudad del Cuzco, como en ella corre algunos ayres dessabridos, no haze buen vezino a los viejos.

No querria por todos los averes del mundo que mis cartas cansasen a Vuestra Señoría, y por ellas estubiese en su desgracia. Obligacion tenemos los criados a no dar desgusto a quien avemos de servir. E yo, teniendome por tan menor criado de Vuestra Señoría, atrevome a escrevir tantas cartas con desseo y amor de saber de la salud de Vuestra Señoría. Y esto es mi intento y no otro, porque teniendo Vuestra Señoría salud, todos somos de buena ventura. Y más yo que nadie.

Desseo saber de los negocios del señor licenciado Birviesca de Munatoncs; acá nos dizen dél tantas cosas que hasta que yo vea cartas no daré crédito a nada. Y desseo esto por la amistad tan antigua que entre Vuestra Señoría y él ay. Y esta afición no se puede olvidar, ni dessimular.

Desseo en estremo ver carta de Vuestra Señoría por saber de su salud, por que como entendí por la carta de Gonzalo Vallejo la enfermedad peligrosa que Vuestra Señoría tubo, temé pena hasta saber si Vuestra Señoría está bueno y tiene salud. De mi señora doña Ana no e visto cartas mill años a. Yo embio una barra de dozientos y tantos pesos para que Vuestra Señoría se acuerde desas sus criadas. Solo suplico a Vuestra Señoría que para misas se saquen ante todas cosas quarenta o cinquenta coronas para que se digan por el ánima de Gutierre Quijada mi señor, y de mi señora y de mi madre y padre. Esta licencia suplico a Vuestra Señoría me de y en lo demás haga como le pareciere porque yo no tengo más poder del que Vuestra Señoría tiene. Solamente hago esto por cumplir lo que Vuestra Señoría me manda. Y esta es la principal obligación y no otra. Vale la barra dozientos y cinco pesos y tres tomines. Lleva'a Francisco de Salinas, natural de la Villa de Talamanca, serca de Alcalá de Henares. Van tres conocimientos de un tenor, para que se cobre, y cobrada por el uno no valgan los otros. Ban pagados costos y costas y fletes hasta que la de a Vuestra Señoría; va a mi rriesgo, conforme a como reza los conocimientos Quisiera hallarme con más posibilidad para proveer de más dineros. Esta enfermedad me a gastado mucho, pero pues Dios a seydo darne salud, doy por bien empleados los dineros que se an gastado, con esta vida se remedia todo. Si fueren menester aquestos dozientos pesos para los negocios, Vuestra Señoría se tenga por bien servido se distribuyan en ello, porque si su Magestad me haze merced mediante el favor de Vuestra Señoría, para todo dara Dios siendo servido.

Francisco de la Sierra me escribió desde Sevilla y me dize en su carta la edad que tengo. Naci en el año de treze, en el mes de nobienbre y fueron mis padrinos Mundes y Campuzano de Palacios. Y el cura que me bautizó se llamava Pero Deigado. Tambien me escribe de mi padre; llamavasé Juan de Morales. Acuerdome que murió el año de las Comunidades estando mi señora, que aya en sancta gloria, en las casas de Mendes. Por aquí entiendo ser falso lo que acá me dixeron. Entiendo

que lo que me escribe Francisco de la Sierra es por la declaración del testamento de mi madre. También me acuerdo que mi señora me mandó yr a ver a mi padre al tiempo de su muerte. Murió en unas casas que estaban detras de San Pedro y quando le fuy a ver me llevó Ana Ternera, una dueña muy onrada que servia a mi señora ques en gloria. Y allí me acuerdo ylle a ver siendo bien mochacho y me echó su bendición y después me tornó a mi señora y nunca mas le vi. De todo esto me acuerdo como si agora lo hiziese. En aquel tiempo estava Vuestra Señoría en Flandes sirviendo a su Magestad y pluguiera a Dios que fuera yo de aquella edad y supiera lo que agora se.

En este rreyno me an dicho que anda un hijo de Gutierre Quijada, mi señor. E procurado saber dél por todos los pueblos deste rreyno. Dizenme que se esconde de mi; podría ser, que a mi no me engañase y si ello es como me dizen, cierto no podré dexar de serville con lo que tubiere. Hasta la ciudad de Quito y hasta Chile tengo escritas muchas cartas; destas no e tenido rrespuesta. Si yo le veo yo lo recogeré y le terné por señor, como soy obligado. Dizenme ques desbaratado por el juego de los dados.

Cada ora espero cartas de Vuestra Señoría y lo que mucho se desea siempre se alarga en mucha dilación. El señor licenciado Castro, presidente y governador destos rreynos, llegó bueno a la ciudad de los Rreyes; a hecho principio de dar rremedio algunas personas que an servido que no tenían que comer. Alo dado en gracia de todos y ansí tenemos por cierto que remediará a muchos que an servido en este rreyno desdel tiempo que yo. No le pienso yr a ver hasta ver carta de Vuestra Señoría, porque con ella llevaré favor y aun me hará merced. Está tan justificado que no quiere que nadie hable por otro. Rresponde a todos desta manera: quel no viene sino a hazer lo que su Magestad le manda, ques dar de comer y rremediar a los que en esta tierra an servido a su Magestad. Con todo esto esperaré cartas de Vuestra Señoría y en el entretanto tomaré más fuersas, porque cierto estoy flaco para poderme poner en camino y tan malo como es desde esta ciudad hasta la Ciudad de los Rreyes, porque para mancebos es travajoso, que hará para viejos. Nuestro Señor guarde y en mayor señorío acreciente la muy ilustre persona de Vuestra Señoría, como este su muy humilde y menor cryado de Vuestra Señoría dessea. Del Cuzco y de henero diez y seis, año de mill e quinientos y sesenta y cinco años.

Muy ilustre señor, besa los pies de vuestra señoría su muy humilde y menor criado

ANTONIO MARCHENA

[en cubierta] Muy ilustre señor Luis Quijada [caba]llero mayor del príncipe y del consejo de Su Magestad, mi señor.

(Archivo Universitario y Provincial de Valladolid, Sec. Histórica, Leg. 242 - 34).

LA ACCION ESTATAL EN LA ORGANIZACION DE LA CAMPAÑA CUYANA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII. APORTACIONES DEMOGRAFICAS.

SUMARIO

- Introducción:
- I. La situación de la campaña cuyana antes de la intervención estatal.
 - II. La Junta General de Poblaciones de Santiago.
 - III. Labor efectiva de la Junta de Poblaciones en Cuyo.
 - IV. Acción censal de los enviados de la Junta. Las matrículas de 1753.
- Conclusión.

INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XVIII, por primera vez, se hizo sentir en forma definida la intervención estatal en la organización de la población campesina de la región cuyana. La Junta General de Poblaciones de Chile, creada hacia 1735, procedió a la elaboración de un plan orgánico que fue puesto en práctica con el propósito de fundar nuevos pueblos y afianzar los ya existentes en las zonas rurales.

En efecto, hasta ese entonces tal intervención del Estado no se había puesto en evidencia. A partir de la colonización inicial de la región de Cuyo en la que surgieron las tres ciudades —Mendoza en 1561, San Juan en 1562 y San Luis en 1594— se inició paulatinamente el poblamiento de la campaña. El desarrollo de la actividad agrícola y luego el incipiente comercio fueron afianzando lentamente la estabilización de los núcleos fundacionales, y con ello se inició la expansión campesina, pasando por etapas de evolución y retroceso supeditadas al proceso de arraigo de dichos núcleos, a las condiciones de convivencia con los naturales de la zona y a la situación económica general.

Esta etapa del poblamiento del campo no respondió a ninguna planificación proveniente del Estado, pues la zona de Cuyo, dado su aislamiento geográfico con respecto a Chile, estuvo al margen de los intereses del gobierno. Lo logrado fue obra de la iniciativa personal e independiente, apoyada por lo general por las autoridades comunales residentes en los centros urbanos. Con la concesión de las primeras encomiendas y luego con el otorgamiento de las primeras mercedes reales, se fueron reconociendo y poblando zonas alejadas de las ciudades cabeceras, al mismo tiempo que se organizaron las primeras doctrinas rurales con el fin de catequizar a los naturales.

Esta actividad expansiva sufrió un estancamiento a mediados del siglo XVII, ya que a los diversos factores que la obstaculizaban desde un principio, tales como